

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Almoines

2024/08105 Anuncio del Ayuntamiento de Almoines sobre la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos número 04/2024.

ANUNCIO

Se ha aprobado inicialmente por el Plenario de la Corporación de 30 de mayo de 2024 el expediente de modificación de créditos n.º 04/2024 mediante el cual se concede crédito extraordinario al presupuesto del ejercicio de 2024, se expone al público durante el plazo de quince días hábiles, al efecto que los interesados que se señalan en el apartado 1 del artículo 170 del Real decreto legislativo 2/2004 de 5 de marzo, Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, puedan examinarlo y presentar reclamaciones ante el Plenario de la Corporación, por los motivos que se indican en el apartado 2 del mismo artículo.

Si no se presenta ninguna reclamación, el expediente se entenderá aprobado definitivamente.

Almoines, a 3 de junio de 2024. —El alcalde, Juan Cardona Bertó.

